

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfa.: LGB/Secretaría
Gex: 423/2024

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

<u>Primero</u>: Convocar la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha **25 de julio de 2024** (JUEVES), a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la siguiente sesión de Junta de Gobierno Local:

-Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024.

- 2.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes para concesión de subvención nominativa al C.D. La Descarga (Gex 8223/2024).
- 3.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes para concesión de subvención nominativa al Club Atletismo Pozoblanco-Ginés (Gex 8233/2024).
- 4.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes para concesión de subvención nominativa a la Peña Ciclista San Bartolomé Firestone (Gex 8242/2024).
- 5.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes para concesión de subvención nominativa al C.D. Peña Los Leones del Athletic de Bilbao de Pozoblanco (Gex 8331/2024).
- 6.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Comercio para concesión de subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de la Comarca de los Pedroches (ADECO) (Gex 8252/2024).

Código seguro de verificación (CSV): E18A DAE5 EADD 7EE7 97B1 E18ADAE5EADD7EE797B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 23-07-2024

Num. Resolución: 2024/00003176

7.- Ruegos y preguntas, en su caso.

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**. (documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): E18A DAE5 EADD 7EE7 97B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MU $\bar{\text{N}}\text{OZ}$ SANTIAGO el 23-07-2024

Num. Resolución: 2024/00003176

Insertado el: 23-07-2024